

Ignacio Anasagasti / Madrid

El **Comité de Expertos** encargado de elaborar una propuesta de actualización del **baremo de indemnizaciones por accidentes de tráfico** está ultimando el articulado para entregar el documento definitivo el próximo 22 de mayo a la **Dirección General de Seguros**, según han confirmado a La Tribuna de Automoción fuentes de las víctimas y del sector asegurador.

Este plazo límite supone un aplazamiento respecto al último fijado, que era del 30 de abril. La decisión de **ampliar el periodo de negociaciones** del grupo de trabajo –formado, entre otros, por representantes de empresas de seguros, de las víctimas, del Ministerio de Economía y Justicia, y por juristas y fiscales- se debe "a la buena marcha" en la elaboración de la propuesta, que actualmente está c **onsensu**
ada entre un 90 y un 95%, según las mismas fuentes.

